



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y TRES.

M. H. S.

Antonia Barrios Vecina desta Ciudad de ~~San~~ Silbestre Duran
ante V. S. con la mas profunda veneracion, y devido respeto: Digo
que dho mi Difunto Maxido Interin Suo se ocupó En serbio a V. S.
En el Exercicio de Manobrero, Cuyo Empleo por su fallecimiento se ha
conferido a Vn Hijo de Pedro Duran, y siendo publico y notorio
sin cosa que lo contrario acredite, que dho mi Difunto Maxido
Cumplió Exactam^{te} con su encargo, sin hauele notado elmas
seue defecto en lo que era obligado; Por quanto Antonio fernan
dez mi Hijo, Entado lo que era concerniente a dho Empleo del
Manobrero asisto adho mi Difunto maxido, su Padrastru con la
mas promptitud, y no teniendo otro arbitrio para
mi Manutencion que la Industria y trabajo de dho mi Hijo, para
que no me falte algun socorro Interin Suo = ~~Tras~~ Dupl^{ca}
a V. S. resiba con su acostumbrada Justificacion conferida a
dho mi Hijo El Empleo de tal Manobrero por las ausencias y
enfermedades de dho Pedro Duran, medio por el que me podria
socorrer con alguna cosa para mi manutencion, que es el
unico Objeto que V. S. atiende En atender a las Vueltas de sus
Criados, Cuyo estado me hallo constituida; favor que espero
Rezuar del piadoso y Christiano Obra de V. S. ~~Obra~~

